

INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN PARA ESTUDIANTES SALIENTES ERASMUS-SICUE – CURSO 2026-2027

MATRÍCULA.

Los/las estudiantes salientes Erasmus/SICUE 2026-2027 se **matricularán obligatoriamente a través del sistema de AUTOMATRÍCULA** de **todas las asignaturas que van a cursar** (bien en esta Facultad o la Universidad de destino según el acuerdo académico aprobado) en los siguientes plazos:

- **Desde el día 01 de julio de 2026:** Estudiantes que hayan aprobado la totalidad de las asignaturas matriculadas en el curso anterior en convocatoria ordinaria (febrero o junio) y según apellido.
- **Desde el día 15 de julio de 2026:** de acuerdo con el apartado “Resto de estudiantes” de las normas generales de la Facultad de Farmacia.

Asimismo, al realizar la automatrícula, los/las estudiantes Erasmus/SICUE deberán seleccionar obligatoriamente:

- Tipo de Matrícula Movilidad Saliente (Participante en Programa de Movilidad).
- PAGO FRACCIONADO Y DOMICILIADO (excepto los/las estudiantes que soliciten beca).

MUY IMPORTANTE.

- Los/las estudiantes con **movilidad de curso completo** deberán matricular todas las asignaturas en su acuerdo académico, marcando opción de movilidad en todas ellas; no está permitido matricular ninguna asignatura no incluida en el acuerdo académico.
- Los/las estudiantes con **movilidad de un solo semestre:**
 - **Asignaturas a cursar en la Universidad de destino:** deberán matricular marcando la opción de movilidad aquellas asignaturas en su acuerdo académico.
 - **Asignaturas a cursar en la UCM:** Deberán matricular eligiendo grupo de teoría y práctica sin seleccionar la opción de movilidad.
 - No podrán matricular, sin la opción de movilidad, ninguna asignatura anual, ni del semestre en el que se encuentren en movilidad.
- En aquellas asignaturas que se marquen con la Movilidad Saliente se deberá seleccionar obligatoriamente el Grupo 0 (CERO) de Prácticas.

En lo que refiere al resto de normas de matrícula, será de aplicación la normativa publicada para el resto de estudiantes.